



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
27 DE NOVIEMBRE DE 2024
Unidad de Transparencia

RESOLUCIÓN NÚMERO CT-EX-03-2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.-----

En la Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, los integrantes del Comité de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, a propósito de los puntos sometidos a consideración del mencionado Comité, a saber:

1. Aprobación de la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados – 2025.
2. Asuntos Generales.

Vistos para resolver se procede a emitir los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO. – Se presenta para su revisión la “Cédula para la detección de necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados”, para su posterior integración al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2025 del INAI”, en la misma, se identifican diversas temáticas de cursos básicos y especializados que de manera general ofrece el INAI.-----

En tal circunstancia y con el objeto de atender las obligaciones que esta Entidad tiene contraídas con el INAI en materia de capacitación, se realiza un análisis a la “Cédula para la detección de necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados”, para su aprobación y en su caso, su posterior integración al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2025, para su aprobación al Comité de Transparencia del INAI”. -----



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
27 DE NOVIEMBRE DE 2024
Unidad de Transparencia**

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Una vez revisado y teniendo de conocimiento la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación en materia de transparencia, este Comité, considera susceptible de aprobación de la *“Cédula para la detección de necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados”*, para su posterior integración al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2025 y en consecuencia, su aprobación por parte del Comité de Transparencia del INAI.-----

RESUELVE:

PRIMERO.- Conforme al considerando primero, por unanimidad este comité aprueba la propuesta de capacitación presentada en la *“Cédula para la detección de necesidades de Capacitación de los Servidores Públicos y/o Integrantes de los Sujetos Obligados”*, en cumplimiento a las actividades de Planeación del Enlace de Capacitación y conforme lo marcan los artículos 44 fracción VI y 53 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 65 fracción VI de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública.-----

Así lo resolvieron, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, del día de su inicio, firmando al final y al calce de todas y cada una de sus fojas, los que en ella intervinieron. Conste. -----





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
27 DE NOVIEMBRE DE 2024
Unidad de Transparencia**

-----FIRMAS-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. JUAN CARLOS OLIVEROS URBINA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA PRONABIVE

C.P. ILEANA CRAVIOTO MORENO
TITULAR DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN LA PRONABIVE

LIC. KAREN ITZEL QUIJANO VÁZQUEZ
TÉCNICO ESPECIALIZADO Y RESPONSABLE
DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DE LA
PRONABIVE

